

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo (Grupo C, Subgrupo C1).*

Mediante Orden 3130/2016, de 26 de septiembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre; corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre), se convocaron pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo (Grupo C, Subgrupo C1).

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la mencionada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 8 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, debiendo ajustarse en su composición a lo dispuesto en el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en el citado artículo 8, esta Dirección General

#### RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 6 de febrero de 2017.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

#### ANEXO

#### **TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE JEFE DE EQUIPO (GRUPO C, SUBGRUPO C1)**

#### **Tribunal Calificador**

Presidentes:

- Titular: Don Roberto Prieto Merchán.
- Suplente: Don José Miguel Arévalo Hernández.



## Secretarias:

- Titular: Doña María Concepción Ventosa Torreblanca.  
Suplente: Doña Carmen Velasco Olmedo.

## Vocales:

- Titular: Doña María José González Angulo.  
Suplente: Doña María Pilar Hernán Martín.
- Titular: Don Miguel Delgado Arroyo.  
Suplente: Don Carlos Esteban Greciano Antón.
- Titular: Doña Virginia Sanz Mejías.  
Suplente: Don Pedro José Vacas Castro.
- Titular: Don Fernando Casado González.  
Suplente: Don José Miguel Mateos Granado.
- Titular: Don Alberto Leboreiro Amaro.  
Suplente: Doña Susana Aparici Martín.

(03/4.905/17)

